



RESOLUCION N° 047/2021

CHILECITO, 16 de Diciembre de 2021.-

VISTO:

La nota presentada con fecha 15 de Diciembre de 2021, mediante el cual los Señores Concejales: integrantes del Bloque "Ciudadanos": Álamo, Victoria Elena; Dallaglio, Marcos Eneas; Flores Millicay, Luís Ángel y Moreno, César Eduardo y por el Bloque "Juntos por La Rioja": Díaz, Verónica Noemí, solicitan al Sr. Vice-Intendente, Presidente del Concejo Deliberante Cr. Sebastián Gutiérrez, convoque a Sesión Extraordinaria al Cuerpo Deliberativo, para el día Viernes 17 de Diciembre del corriente año a horas 09:00, con una tolerancia de 30 minutos, conforme a lo establecido por el Reglamento Interno en sus Arts. 160° y 162° de la Ordenanza N° 2.948/2009 y Ley Orgánica Municipal Transitoria N° 6.843/2000 en su Art. 88° y;

CONSIDERANDO:

QUE, de acuerdo a lo estipulado en los Arts. 160° y 162° de la Ordenanza N° 2.948/2009 (Reglamento Interno) y Art. 88° de la Ley N° 6.843/2000 (Ley Orgánica Municipal Transitoria), que prevé que las **Sesiones Extraordinarias**, podrán celebrarse "cuando las convoque el Departamento Ejecutivo Municipal, o a solicitud por escrito de un tercio (1/3) del total de los Concejales en ejercicio, en ambos casos dirigida al Presidente del Cuerpo, debiendo expresar el o los asuntos que originan la convocatoria y sólo se podrá tratar esos temas, no pudiendo incluirse ningún otro salvo casos de urgencia o inminencia de catástrofes".-

QUE, los Concejales del Cuerpo Deliberativo, que suscriben la nota conforman más de un tercio (1/3) del mismo y solicitan por escrito al Sr. Presidente del Concejo Deliberante, convoque a **Sesión Extraordinaria** expresando textualmente los puntos a tratar en la referida sesión.-

POR ELLO:

**EL PRESIDENTE
DEL CONCEJO DELIBERANTE
DEL DEPARTAMENTO CHILECITO**

Cr. Sebastián Gutiérrez
VICE-INTENDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
DPTO. CHILECITO - LA RIOJA



Oscar Luis Fonzalida
SECRETARIO DELIBERATIVO
CONCEJO DELIBERANTE CHILECITO (L.R.)



RESUELVE


ART. 1º): CONVOCAR a SESIÓN EXTRAORDINARIA al Cuerpo Deliberativo para el día Viernes 17 de Diciembre de 2021, a horas 09:00 en la Sala de Sesiones "General Don José de San Martín" del Concejo Deliberante del Departamento Chilecito, para tratar los siguientes temas correspondientes al **Orden del Día N° 694/2021:**

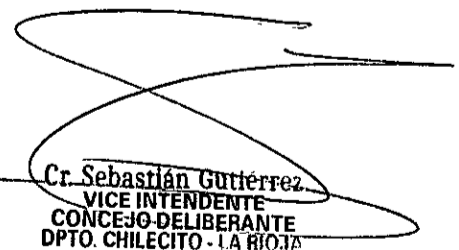
1. Apertura.
2. Izamiento del Pabellón Nacional y Bandera de la Provincia de La Rioja.
3. Lectura del Acta anterior.
4. Despachos de Comisión:

A- PROYECTOS DE ORDENANZAS

- a) Presupuesto Año 2022.-
- b) Tarifaria Año 2022.-
- c) Regulación del Sistema de Estacionamiento Medido y Tarifado de la Ciudad de Chilecito.-
- d) Autorízase al DEM, a desafectar una fracción de terreno en La Plaza "26 de Agosto" del Distrito Sañogasta, para la construcción e instalación de un Cajero Automático a favor del Banco Rioja SAU.-
- e) Autorízase al DEM, a realizar la construcción e instalación de Gimnasios al aire libre en La Plaza de La Cultura "Cacique Coronilla" y Parque Municipal "Arturo Marasso" de nuestra Ciudad.-
- f) Facultase al DEM, a realizar Carpeta Técnica y Estudio de Factibilidad de Obra sobre un Espacio verde en el Barrio "Puesta del Sol" del Distrito San Nicolás del Departamento Chilecito.-
- g) Créase el Registro Municipal de Artistas del Departamento Chilecito.-

ART.2º): Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Municipal y archívese.


Oscar Luis Fonzalida
SECRETARIO DELIBERATIVO
CONCEJO DELIBERANTE CHILECITO (L.R.)


Cr. Sebastián Gutiérrez
VICE INTENDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
DPTO. CHILECITO - LA RIOJA